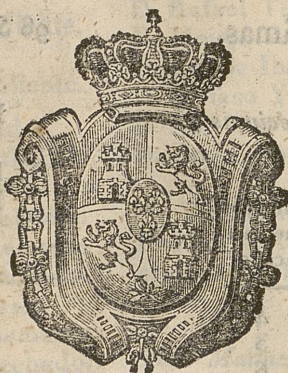


Núm. 107.

Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 5 de Setiembre de 1844.

### ARTICULO DE OFICIO,

Núm. 199.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Los Señores Alcaldes y Comisarios de los pueblos de esta Provincia procurarán la captura de los tres ladrones que en el día 25 de Agosto último asaltaron y robaron en término de Puente Duero á Manuel Pereda, hijo, y les remitirán á mi disposicion si pudiesen ser habidos, á cuyo objeto se expresan á continuacion las señas de los citados ladrones y nota de los efectos robados. Valladolid 1.º de Setiembre de 1844. = Laureano de Arrieta.

#### Señas de los ladrones.

Los dos con chaquetas elásticas de lana azul, pantalon de paño pardo, alpargatas, y sombreros negros: el otro Chaleco de Pana negro con la espalda de forro blanco.

#### Señas de los efectos robados.

Un macho, de tres años, color rojo, de seis cuartas escasas, un poco rozado en la carozza del lado izquierdo, y recién esquiladas las carozas. = Otro macho, negro, tambien de tres años. = Una pollina, cerrada, color entrepardo y roja. = Y varios efectos de canela, piezas de cúbica, pescado, tingeras, agujas y tres guias en nombre del Pereda para Rueda.

Núm. 200.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Las Justicias de los pueblos de esta Provincia y los dependientes de Proteccion y Se-

guridad pública de la misma practicarán las diligencias oportunas para conseguir la captura de los confinados fugados del Presidio del Canal de Castilla Carlos Rodeli Silverio y José Caballero Lozano, cuyas señas se expresan á continuacion. Valladolid 2 de Setiembre de 1844. = Laureano de Arrieta.

#### Señas de Carlos Rodeli.

Estatura 5 pies, 1 pulgada y 12 líneas, edad 39 años, pelo negro, ojos id., nariz regular, barba cerrada, cara redonda, color moreno.

#### Del José Caballero.

Estatura 5 pies una pulgada, edad 29 años, pelo rubio, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, cara redonda, color blanco.

Núm. 201.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = El Juez de primera instancia del Partido de Azpeitia, en Guipúzcoa, instruye causa criminal contra Lorenzo Huici, natural de la villa de Tolosa y vecino de la de Salvatierra, en Alava, y habiendo practicado dicho Juez las diligencias oportunas para notificarle la sentencia dada por la Audiencia territorial de Búrgos, sin que haya podido averiguar su paradero, encargo á los Alcaldes y Empleados de Proteccion y Seguridad pública de esta Provincia procuren la captura de dicho Lorenzo Huici, y le remitan en su caso con toda seguridad á mi disposicion. Valladolid 2 de Setiembre de 1844. = Laureano de Arrieta.

Continúa el Sorteo de Décimas.

93 Sorteo entre Santervás con 2 décimas y Valdunquillo con 8.

PUEBLOS.	Números que han sacado.
Santervás.....	4
Valdunquillo.....	3
Idem.....	6
Idem.....	10
Idem.....	1 Soldado.
Idem.....	5
Santervás.....	2
Valdunquillo.....	9
Idem.....	7
Idem.....	8

94 Sorteo entre Urones con 2 décimas y Villalan de Campos con 8.

Villalan.....	8
Idem.....	2
Idem.....	4
Idem.....	7
Idem.....	3
Urones.....	1 Soldado.
Idem.....	6
Villalan.....	10
Idem.....	9
Idem.....	5

95 Sorteo entre Villavicencio con 8 décimas y Zorita de la Loma con 2.

Villavicencio.....	10
Zorita.....	1 Soldado.
Villavicencio.....	9
Idem.....	2
Idem.....	7
Idem.....	8
Zorita.....	5
Villavicencio.....	3
Idem.....	4
Idem.....	6

96 Sorteo entre Vega de Rioponce con 6 décimas y La Union con 4.

La Union.....	5
Vega.....	9
Idem.....	2
Idem.....	1 Soldado.
Union.....	8
Vega.....	6
Union.....	7
Vega.....	3
Union.....	10
Vega.....	4

97 Sorteo entre Traspinedo y Villanueva de la Condesa con 5 décimas cada uno.

Traspinedo.....	1 Soldado.
Villanueva de la Condesa.....	2

98 Sorteo entre Brahojos con 1 décima y la Mudarra con 9.

Mudarra.....	9
Idem.....	8
Brahojos.....	7
Mudarra.....	3
Idem.....	4
Idem.....	2
Idem.....	6
Idem.....	10
Idem.....	1 Soldado.
Idem.....	5

99 Sorteo entre Carrioncillo con 1 décima y Villamuriel con 9.

Villamuriel.....	4
Idem.....	8
Idem.....	7
Idem.....	6
Idem.....	5
Idem.....	1 Soldado.
Idem.....	9
Idem.....	2
Carrioncillo.....	10
Villamuriel.....	3

100 Sorteo entre Descarga María con 1 décima y Villavaruz con 9.

Villavaruz.....	8
Idem.....	2
Idem.....	1 Soldado.
Idem.....	9
Idem.....	3
Idem.....	6
Idem.....	10
Idem.....	5
Descarga María.....	4
Villavaruz.....	7

(Se continuará.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

CURSO DE 1843 EN 1844.

3.º año de Jurisprudencia.

Señores que han compuesto la Comision de exámen.

Dr. D. Pelayo Cabeza de Vaca, Dr. D. Blas Pardo, Dr. D. Felix de Aldea, Dr. D. Ricardo Diaz de Rueda y Dr. D. Saturnino Perez Pascual.

Lista de los Escolares que han sido examinados en dicho año.

NOMBRES.

CLASIFICACIONES.

D. Manuel de la Cruz Alonso	} Aprobado.
Martin.....	
D. José Arias Brime.....	Sobresaliente.
D. Manuel Andrés Andrés.....	Sobresaliente.
D. Pedro Burgoa Alvarez.....	Sobresaliente.

- D. José María Barturen y Jaureguizar. . . . . } Sobresaliente.
- D. Pedro Plácido Berriozabal Unamano. . . . . } Sobresaliente.
- D. Agustín Bendito Carrillo . . . . . } Aprobado.
- D. Nicolás Cerda Megue. . . . . } Sobresaliente.
- D. Andrés Calzada y Roldán. . . . . } Aprobado.
- D. Gregorio Córdoba Yecóra. . . . . } Sobresaliente.
- D. José Cosío y Coos. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Aureliano Colomo Llerena. . . . . } Suspenso.
- D. Benito Castañeda Rey. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Francisco Calderón Mantilla. . . . . } Aprobado.
- D. Eusebio Coó García. . . . . } Aprobado.
- D. Miguel Cantero Arroyo. . . . . } Aprobado.
- D. Fernando Cos Gayón. . . . . } Aprobado.
- D. Eladio Chacel Minguela. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Felipe Domínguez Mata. . . . . } Aprobado.
- D. Nemesio Delgado Rico. . . . . } Sobresaliente.
- D. Joaquín Dalman Giménez. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Rafael Espinosa Rico. . . . . } Aprobado.
- D. Bernabé Escalona Laborda . . . . . } Aprobado.
- D. Manuel Norberto Elespuru Mendezona. . . . . } Sobresaliente.
- D. Mariano Federico de Castaños. . . . . } Sobresaliente.
- D. Elías Fernández de la Cuesta. . . . . } Aprobado.
- D. Juan Fernández Ruiz. . . . . } Aprobado.
- D. Pedro Fernández Martínez. . . . . } Sobresaliente.
- D. Benigno Galíndez Alejandro. . . . . } Aprobado.
- D. Macario Gallardo Vitoria. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Eustaquio García Urrieta. . . . . } Sobresaliente.
- D. Inocencio García Moreno. . . . . } Sobresaliente.
- D. José Hoyo Comenzana. . . . . } Sobresaliente.
- D. Zacarías Hernández Lorenzo. . . . . } Aprobado.
- D. Marcelo Jauregui é Ibaseta. . . . . } Aprobado.
- D. Ciriaco Labrador Riñón. . . . . } Aprobado.
- D. Pablo Linares Rosal. . . . . } Suspenso.
- D. Clemente López Doriga. . . . . } Sobresaliente.
- D. Fernando Monedero Díaz. . . . . } Aprobado.
- D. Severiano Merino Izquierdo. . . . . } Suspenso.
- D. Aquilino Martínez Pérez. . . . . } Aprobado.
- D. Cándido Moyano Zamora. . . . . } Sobresaliente.
- D. Rafael Moreno y Boba. . . . . } Notablemente  
aprovechados.
- D. Santos Mata Mozo. . . . . } Aprobado.
- D. Aureliano Madrazo Escalera. . . . . } Aprobado.
- D. Marcial Neira Torres. . . . . } Sobresaliente.
- D. Ciriaco Ortuño Bañuelos. . . . . } Aprobado.
- D. Juan Domingo Ocon Aizpiólea. . . . . } Aprobado.
- D. Justo Pérez Ruano. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Vicente Pizarro Cuadrillero. . . . . } Aprobado.
- D. Félix Rodríguez Abuya. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Lino Sánchez Polanco. . . . . } Sobresaliente.
- D. Manuel Soto Caballero. . . . . } Notablemente  
aprovechado.
- D. Julián Samaniego Samaniego. . . . . } Sobresaliente.
- D. Ángel Suguilvide del Campo. . . . . } Sobresaliente.
- D. Pantaleón Sarachu Monasterio. . . . . } Aprobado.
- D. Jacinto Sánchez Palacios. . . . . } Aprobado.
- D. Crispulo Satrustegui y Amatriain } Notablemente  
aprovechado.
- D. Mariano Sánchez Brizuela. . . . . } Aprobado.
- D. Pedro Salomón Díez. . . . . } Suspenso.
- D. Ceferino Silva Bellogin. . . . . } Notablemente  
aprovechado.

- D. Rafael Taranilla Rodríguez. . . . . } Sobresaliente.
- D. Moisés Velardes y Garnica. . . . . } Sobresaliente.
- D. Castor Ibañez de Aldecoa. . . . . } Sobresaliente.
- D. Ciriaco Yerro Uyarra. . . . . } Sobresaliente.
- D. Mariano Cieza Mazariegos. . . . . } Notablemente  
aprovechados.
- D. Francisco Zabala Garay Artabe. . . . . }

Valladolid 20 de Agosto de 1844. — V.º B.º, El Rector, Dr. Moyano. — Dr. Miguel Zorrilla, Secretario accidental.

*Don Manuel de Villaverde, Intendente de Rentas de la Provincia de Valladolid, etc.*

Hago saber: Que habiendo quedado sin efecto la anterior subasta de la Escribanía numeraria vacante en la villa de Bustillo de Chaves, por fallecimiento de Tomás Llorente, he señalado para los tres remates de la que nuevamente se celebrará, bajo el pliego de condiciones contenido en el expediente de su razón, y la de que los licitadores hayan de reunir las cualidades prescritas en el Real Decreto de 13 de Abril último, los días 20 y 30 de Setiembre, y 10 de Octubre próximos venideros, de doce á una de su tarde en los estrados de la Intendencia.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes, con la advertencia de que la Escribanía referida se halla tasada en doscientos reales y no se admitirá postura que baje de esta cantidad, ni será efectivo el remate ínterin el Gobierno, oída la Audiencia territorial, no resuelva que el mejor postor reune en grado preferente las circunstancias de adhesión al Trono legítimo de S. M. Doña ISABEL II, inteligencia, providad y demás indispensable para el buen desempeño del oficio. Valladolid 31 de Agosto de 1844. — Manuel de Villaverde. — Por acuerdo de su Señoría, Felipe Cabrejas.

*El Intendente militar del 8.º Distrito.*

Hace saber: Que debiendo sacarse á nueva subasta el día 18 del próximo mes de Setiembre en los estrados de la Intendencia general militar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes en el 11.º Distrito (Búrgos) por no ser admisibles las proposiciones que se hicieron en la celebrada el día 20 de Julio último en la Intendencia militar del mismo, por término de un año á contar desde 1.º de Octubre del corriente hasta 30 de Setiembre de 1845, con entera sujeción al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha Intendencia general; las personas á quienes convenga interesarse en dicho servicio acudirán á la misma á hacer sus proposiciones, ó nombrarán sujetos competentemente autorizados que los representen en el acto del remate que se ha de verificar indudablemente á las doce del día 18 ya citado; y se advierte que despues de concluido el referido acto no se admitirá proposición alguna aunque sea mas beneficiosa sin sugetarla á pública licitación. Y para que tenga la debida publicidad este edicto ha dispuesto se fije en los sitios públicos de esta Capital, insertándose en el Boletín oficial de la Provincia y en los de las demás del Distrito. Valladolid 31 de Agosto de 1844. — Pedro Angelis y Vargas. — Salvador Martín y Salazar, Secretario.

La Feria que anualmente celebra Valladolid dá principio el dia 20 del corriente mes y dura hasta el dia de San Miguel, en cuya época ha tenido lugar ya en el año anterior. Valladolid 3 de Setiembre de 1844. — El Alcalde constitucional, Goicoechea.

El Ilustre Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad, ha acordado contratar con cualquiera Sociedad ó particular el servicio de dos Bombas para sofocar incendios. Las personas que quieran interesarse en esta contrata, presentarán sus proposiciones en la Secretaria de esta Corporacion dentro del término de 30 dias, y en la misma oficina se le manifestarán las bases que ha formado el Ayuntamiento, bajo las cuales se han de admitir aquellas. Valladolid 30 de Agosto de 1844. — El Presidente, Marcelino de Goicoechea. — P. A. D. S., Simon Guerrero, Oficial primero.

Se halla vacante la Escuela de instruccion primaria elemental del pueblo de Muriel, partido de Olmedo: su dotacion es sesenta fanegas de trigo de buena calidad producto de la renta de tierras que pertenecen á la misma: ciento y cincuenta reales que se pagan de los Arbitrios, y cuatro reales anuales cada alumno que asista. Los Maestros que se hallen adornados de los requisitos que previenen los Reglamentos y Reales órdenes, dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Secretario de Ayuntamiento de dicho pueblo hasta el 24 del presente mes de Setiembre.

El Ayuntamiento constitucional de Muriel, en el partido de Olmedo, ha acordado proveer una Escuela para niñas, con la dotacion de treinta fanegas de trigo de buena calidad y cuatro reales al año cada una que asista, sin perjuicio de contratar si las labores que hagan las niñas han de quedar ó no á favor de la Maestra. Las solicitudes se dirigirán, francas de porte, hasta el dia 24 del presente mes de Setiembre al Secretario de dicho Ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de San Martin de Valvení: que su dotacion consiste en 2,900 rs. en dinero y 90 fanegas de trigo y 20 fanegas de cebada si tiene caballería para acudir á las Granjas de San Andrés distante media legua de esta villa, las cuales estan asociadas á ella y es obligacion precisa el asistir las por dicha dotacion, constando las Granjas sobre 16 ó 18

vecinos. Lo que se anuncia para que los aspirantes á dicha plaza dirijan sus solicitudes, francas de porte, al Presidente de este Ayuntamiento antes del dia 6 de Octubre que será su provision.

#### CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 1.º de Setiembre de 1844.

Rs. vn. Mra.

Han ingresado en este dia correspondientes á 41 imposiciones, de las cuales uno es de nuevo imponente, la cantidad de. . . . .	1,720..
Se han devuelto á peticion de 2 interesados. . . . .	1,398..21

El Director de Semana,  
Gregorio Boraona.

#### MONTE DE PIEDAD.

En todo el mes de Agosto se han facilitado por dicho establecimiento en 27 operaciones sobre empeños de alhajas y negociacion de letras la cantidad de. . .	36,075..
Han ingresado por 23 desempeños de alhajas y vencimientos de letras. . . . .	20,788.. 2

De conformidad con lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento se avisa á los dueños de las alhajas empeñadas durante el mes de Setiembre del año pasado acudan á desempeñarlas en igual mes del presente, pues de no hacerlo asi, ó empeñándolas de nuevo, pagando los intereses, se pondrán en venta de almoneda.

Por el Director de Semana,  
Francisco de Lara.

Para el dia 22 del corriente desde las diez de la mañana en adelante se arrienda la bellota del Monte de Cubillas, partido de la Nava del Rey. Las personas que gusten interesarse en dicho arriendo acudan á la Casa-Palacio del mencionado Monte, en la que se hallará el pliego de condiciones.

#### CORRIDAS DE TOROS EN SALAMANCA.

El Empresario de la Sociedad Dramática que actúa hoy en la Ciudad de Salamanca, ha obtenido permiso para celebrar tres corridas de Toros en los dias 10, 11 y 13 del presente mes de Setiembre.

No perdonará medio ni gasto alguno para que el ganado sea de lo mas escogido y la Cuadrilla de lidiadores una de las mejores de Madrid.

El pormenor de las funciones, nombres de los lidiadores y el de la ganadería se avisará anticipadamente.